

ave de la libertad, porque muere veinticuatro horas después de haberla perdido» ³⁷. Sin embargo, el guerrillero conocía la realidad histórica de Centroamérica y su común problema, gestado a partir de 1838 cuando se disolvió la Federación de los Estados centroamericanos; pensaba que era imprescindible restablecer la unidad de los mismos. Era, pues, un convencido unionista.

Mas no concebía esta doctrina de manera idealizada, como su máximo promotor Salvador Mendieta; exactamente: la interpretaba dentro del contexto de la política imperialista. Para él, la unidad centroamericana debía ser primero contra los Estados Unidos. «*Todos los países centroamericanos —declaraba en febrero de 1928— están obligados a ayudarnos, en vista del mañana que puede traer para ellos las mismas complicaciones. La América Central debe unirse contra el invasor, en lugar de apoyar a los gobiernos que entran en alianzas con el extranjero...*» ³⁸. Como es obvio, aludía al específico caso de Nicaragua. «*Pero esa unión —detallaba un aspecto clave del problema— debe emanar de un deseo espontáneo de los pueblos y no de la tutela extranjera*» ³⁹. Informado de las acciones de ésta en el pasado inmediato, continuó su aportación escribiendo: «*Los tratados de 1907 y 1932 no tienen ningún valor, porque fueron impuestos y no surgieron del sistema orgánico con que nos gobernamos, sino de concepciones teóricas creadas por el imperialismo norteamericano. Su aplicación queda determinada por los caprichos y conveniencias del gobierno de Washington, que a su vez se deja guiar por la concupiscencia de los políticos*» ⁴⁰. Así planteado, su unionismo difería del que postulaba el Partido Unionista Centroamericano, fundado en los años veinte; seguramente le resultaba falso, al igual que el proclamado en las conmemoraciones anuales cuyo contenido retórico se contradecía con las actitudes mantenidas por cada país ante sus problemas fronterizos.

Los últimos fueron motivo de honda reflexión para Sandino. «*Nos llamamos unionistas —criticaba a los centroamericanos de la época— y, cuando se trata de demarcaciones ridículas de nuestros remedos de repúblicas, venimos a hacer valer derechos que no tenemos la entereza de alegar al intruso con todos los medios que pone a nuestra disposición la dignidad; nos decimos hermanos y siempre que se trata de nuestros predios afilamos el machete para mostrarlo en actitud hostil al que en ese momento consideramos excomulgado del lazo familiar, que solamente invocamos a manera de postre delicioso en conferencias y convenios de mentida fraternidad...*» ⁴¹. Esta carta fue uno de los documentos de Sandino que trataron el tema de los conflictos entre las fronteras de los países centroamericanos; en concreto, al año siguiente disertó en el artículo «Observando», publicado en un periódico de Mérida, Yucatán, sobre el litigio entre Honduras y Nicaragua ⁴². De nuevo, en 1928, se sorprendió en carta enviada a Froylán Turcios el 10 de junio de ese año, de un editorial del referido periodista hondureño acerca de integridad territorial de Honduras en relación con los límites con Guatemala. «*Tanto sus palabras,*

³⁷ En MAX GRILLO: «Augusto Sandino, héroe de Hispanoamérica», art. cit., en la nota 33.

³⁸ Testimonio recogido por CARLETON BEALS, en SELSER EJÉRCITO, pág. 242.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ AUGUSTO C. SANDINO: Carta dirigida al Comité Pro-Sandino de Santa Ana, en SELSER II, pág. 20.

⁴² GUSTAVO ALEMÁN BOLAÑOS: *Sandino*. Estudio completo sobre el héroe de las Segovias. México, Imprenta La República, 1932, pág. 52.

como las que reproduce *El Cronista de esa ciudad* (Tegucigalpa, JEA), *hicieron que sintiera, por un momento, helada mi sangre*», le decía con sinceridad, para advertirle: «Pronto comprendí qué personajes de la política imperialista yanqui son los atizadores de esta hoguera centroamericana»⁴³. Y no se equivocaba: la incidencia de las compañías norteamericanas en ambos países sostenían su criterio.

Parte esencial del mismo lo constituyó, además, su conciencia de clase, presente en varios textos reveladores. En uno de ellos, del 30 de mayo de 1931, consideró la posibilidad de proclamar en Las Segovias la unión centroamericana, bajo el nombre de *Comuneros Centroamericanos* y regida por la acción de los obreros y campesinos, ante la amenaza del Gobierno hondureño de combatir a su ejército para provecho del yanqui. «Porque, solamente nosotros —creía firmemente—, los obreros y campesinos de Centroamérica podremos defenderla»⁴⁴. En ese texto también aclaraba que su movimiento unionista quedaría desligado de los elementos burgueses, quienes siempre habían querido obligar «a que aceptemos las humillaciones del yanqui por resultarle más favorable a sus intereses»⁴⁵; y, en otro texto, fechado el 26 de abril del citado año de 1931, repite que solamente los obreros y campesinos podrían con limpieza restaurar la Federación, interrumpida —recordaba— «desde cuando Rafael Carrera desalojó de Guatemala a nuestro invicto general Morazán»⁴⁶.

Es interesante anotar que Sandino, ya expulsados por su ejército los invasores norteamericanos, mostró preocupación hacia el destino unitario de los países hermanos que, con Nicaragua, habían integrado la antigua Federación. En una «Suprema Proclama de la Unión Centroamericana», elaborada en Wiwilí el 16 de agosto de 1933 a causa de la infiltración cada vez mayor del imperialismo en la política interna y externa de los mismos países, expresó que urgía un código de leyes doctrinarias que divulgaría a la hora de la ansiada unión⁴⁷. De momento, su proclama unionista —en la cual mencionó la entrega de tierras cedidas por algunos gobernantes a *explotadoras compañías yanquis*— se limitaba a ser, como dijo, un *breviario de idealidad*. En esa línea, elogió una vez más a Morazán. «Es trivialmente conocido del pueblo centroamericano —puntualizaba— todo cuanto ha ocurrido en nuestra bella Centro América de los pinares, después del fusilamiento de su primogénito hijo, impertérrito general don Francisco Morazán»⁴⁸. Aludiendo a la «degeneración que han sufrido desde aquel entonces los gobernantes centroamericanos hasta convertirse en verdugos de su propio pueblo y serviles del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América», ejercitó su conocimiento del istmo al «imaginar» la nueva Federación con su capital en el valle hondureño de villa de San Antonio, jurisdicción de Comayagua («lugar de tierras fértiles, planicies, clima agradable y agua extraordinariamente fina y saludable») ⁴⁹. «Honduras —añadía— está en el corazón de Centroamérica y, en el primer período de Federación Centroamericana, tendrá la cartera de Fomento, porque necesita muchas obras públicas por hacer. Guatemala tendrá la cartera de

⁴³ AUGUSTO C. SANDINO: Carta a FROYLÁN TURCIOS, en SELSER II, pág. 22.

⁴⁴ AUGUSTO C. SANDINO: Carta a Pedro Altamirano, en SOMOZA, pág. 216.I ⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ AUGUSTO C. SANDINO: Carta a José Idiaquez, en SOMOZA, pág. 222.

⁴⁷ AUGUSTO C. SANDINO: «Suprema Proclama de la Unión Centroamericana», en SOMOZA, pág. 524.

⁴⁸ *Ibid.*, pág. 525.

⁴⁹ *Ibid.*, pág. 526.

*Instrucción Pública, porque es la sección de Centroamérica que tiene más gente por instruirse. El Salvador llevará la cartera de Guerra, porque es el soldado centroamericano mejor preparado. Costa Rica llevará la cartera de Hacienda, porque es la mejor arreglada, ha mantenido sus rentas nacionales... Nicaragua —concluía su hipotética distribución administrativa—, tendrá la cartera de Relaciones Exteriores por ser la poética, amena y la que más tiene compromisos que arreglar»*⁵⁰.

El Ejército Autonomista de Centroamérica

Debido a las prioridades de la lucha sandinista, la unidad de Centroamérica ocupó un segundo o tercer plano en las ideas del general; pero, en cierto momento, éste le dio una importancia superior. «*En estos instantes —escribió— me preocupan más las graves dificultades entre ustedes, los dirigentes de Centroamérica, que la causa que yo mismo estoy defendiendo con centenares de bravos*»⁵¹. Claro que esta preocupación retornaría a su sitio, mas nunca dejaría de estar ausente en él; incluso contempló la creación de un Ejército Autonomista de Centroamérica para defender la unión centroamericana que propiciaba y veía como eficaz solución a la problemática de los pueblos del Istmo⁵².

VI. El nacionalismo de Sandino y sus rasgos

Los anteriores aspectos presenta a Sandino como un hombre de arraigadas ideas políticas, sustentadas en una firme posición antiimperialista. Pero ésta se proyectaba internacionalmente y a nivel nacional. Ambas proyecciones eran como las caras de una misma moneda: por un lado, reaccionaba frente a una situación de carácter continental, representando a toda la América de habla española —a la América antillana, no toda hispanohablante⁵³—; por otro, a la particular coyuntura nicaragüense.

En esta coyuntura, Sandino actuó ante todo como heredero de la ideología liberal burguesa que se remontaba, históricamente, al proyecto del gobierno nacionalista del general J. Santos Zelaya y a la acción armada —en defensa de la soberanía de Nicaragua— del general Benjamín F. Zeledón⁵⁴. Ambos, para él, habían sido víctimas directas de la dominación imperialista. Por eso, escribió y declaró, en varias oportunidades, que el pueblo nicaragüense no reconocía *como gobiernos constitucionales* a los surgidos tras la desaparición del régimen liberal, exactamente a partir de 1910, pues habían sido apoyados por las bayonetas yanquis. La constitucionalidad era uno de los rasgos fundamentales del nacionalismo de Sandino.

⁵⁰ *Ibid.*, pág. 527.

⁵¹ Texto citado por ERNESTO CRUZ ALFARO: «El pensamiento político de Sandino», en *ECA* (Estudios Centroamericanos), San Salvador, núms. 316-317, febrero-marzo, 1975, pág. 11.

⁵² AUGUSTO C. SANDINO: «Suprema Proclama de la Unión Centroamericana», en SOMOZA, págs. 526-527.

⁵³ En su citado «Plan de realización del Supremo Sueño de Bolívar», SANDINO ESCRITOS, pág. 80.

⁵⁴ Equipo interdisciplinario latinoamericano: *Teoría y práctica revolucionarias en Nicaragua*. Managua, Ediciones Contemporáneas, 1983.